



*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 906-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de La Gomera del Departamento de Escuintla", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de La Gomera del Departamento de Escuintla", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

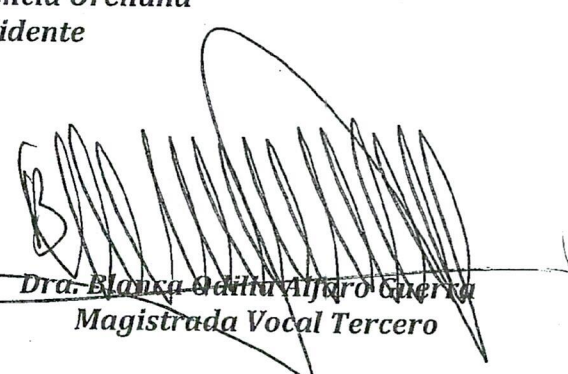
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Aljaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 118,380.00	Q 24,859.80	Q 143,239.80	Q 124,380.00	Q 18,859.80		13%
Gastos de movilización	Q 71,093.33	Q 14,929.60	Q 86,022.93	Q 44,345.00	Q 41,677.93		48%
Recursos materiales	Q 14,690.00	Q 3,094.90	Q 17,784.90	Q 34,281.00	Q 16,506.10		93%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 50,975.00	Q 10,704.75	Q 61,679.75	Q 118,200.00	Q 56,520.25		92%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 255,138.33</b>	<b>Q 53,579.05</b>	<b>Q 308,717.38</b>	<b>Q 321,206.00</b>	<b>Q 12,488.62</b>		<b>4%</b>

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isaías Pérez Castañeda

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Elaboración del Plan Operativo Electoral para las elecciones generales y al parlamento centroamericano 2023, para el Municipio de la Gomera, del departamento de Escuintla.												
3	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de												
4	Recepción, selección y contratación de los servicios técnicos y profesionales administrativa y de limpieza de la sede de la de JEM, para atender actividades principales de la JEM.												
5	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
6	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
7	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
10	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
11	Realizar designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
12	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
13	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isaias Pérez Castañeda

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
14	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																
15	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o Departamentales (1 reunión mensual).																
16	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																
17	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																
18	Recibir, Distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1ra. y 2da. Elección).																
19	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1ra y 2da. Elección).																
20	Transporte por traslado de cajas electorales a la Junta Electoral Departamental.																
21	Convocatoria y Capacitación con jóvenes de 15 años de edad en adelante para formar parte del Voluntariado Cívico Electoral.																
22	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																
23	Orientación y firma de acuerdos de no agresión entre candidatos a alcaldes de las diferentes organizaciones políticas del municipio de la Gomera e invitados de reconocida honorabilidad.																
24	Reunión con la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Juzgado de paz del municipio para tratar tema de seguridad sobre el proceso electoral																
25	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos el lugar en donde les toca votar (Voluntarios)																
26	Brindar información a los ciudadanos el lugar en donde corresponde ejercer su voto, a cargo de voluntarios, el día de las elecciones de primera y segunda vuelta, elecciones 2023.																
27	Contratación de personal de limpieza para los siete Centros de Votación.																
28	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos -JRV- en el día de la elección en la primera y segunda vuelta, por la JEM.																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isaias Pérez Castañeda

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
29	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
30	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
31	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
32	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
33	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
34	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isaias Pérez Castañeda

**ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
3.1 Arrendamiento de oficina administrativa para el funcionamiento de la Junta Electoral Municipal de la Gomera Escuintla, incluye únicamente servicios de agua potable y drenaje, el precio del inmueble es de Q3,500.00. Se nos permite la instalación de servicios de internet y aire acondicionado, haciendo énfasis que el recibo de energía eléctrica corre por cuenta de pago del TSE. (mayo a septiembre 2023).	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
Arrendamiento de bodega para el resguardo de mobiliario, el cual tiene un costo de Q1,000 por 3 meses de junio, julio, agosto	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
La Juramentación JRVs y Capacitación para primera y segunda vuelta electoral, se realizarán en un establecimiento público, por lo cual no tendrá ningún costo.				
Las reuniones con Organizaciones locales, fiscales y representante de partidos políticos de la Gomera, se desarrollarán en un establecimiento público por lo que no tendrá costo alguno.				Q0.00
La reunión de Firma de Acuerdo de no agresión entre candidatos de las diferentes Organizaciones Políticas del municipio, se realizará en un establecimiento público por lo que no tendrá costo alguno.				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q0.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				<b>Q20,500.00</b>
Alimentación por Juramentación de JRVs y voluntariado cívico, para primera y segunda elección, Elecciones Generales Al parlamento Centroamericano 2023. (67 JRV * 5 =335)+34 Voluntarios+ 5 JEM+ 5 JED+ 25 invitados	Ración	404	Q40.00	Q16,160.00
Alimentación por Capacitación de JRVs, Elecciones Generales y Al parlamento Centroamericano 2023. (1ra Capacitación). (67 JRV *5=335 + 5 JEM + 3 Capacitadores)	Ración	343	Q40.00	Q13,720.00
Alimentación por Capacitación de JRVs, Elecciones Generales y Al parlamento Centroamericano 2023. (2da Capacitación). (67 JRV *5=335 + 5 JEM + 3 Capacitadores)	Ración	343	Q40.00	Q13,720.00
				<b>Q0.00</b>
				<b>Q20,500.00</b>
				<b>Costo Total (10) =(8) X (9)</b>



(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación por Capacitación de JRVs, Elecciones Generales y Al parlamento Centroamericano 2023. (3ra Capacitación). (67 JRV *5=335 + 5 JEM + 3 Capacitadores)	Ración	343	Q40.00	Q13,720.00
Alimentación a Voluntariado Cívico Electoral el día de las elecciones 1ra y 2da elección (34 voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	204	Q40.00	Q8,160.00
Alimentación para reunión con Fiscales de Organizaciones Políticas (Titular y Suplente).	Ración	35	Q40.00	Q1,400.00
Alimentación para candidatos a alcaldes de las diferentes organizaciones políticas charla sobre no agresión electoral, para.	Ración	25	Q40.00	Q1,000.00
Alimentación por reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Electoral Municipal, 15 días durante la 1ra elección (15 días * 3 raciones * 5 JEM)	Ración	225	Q40.00	Q9,000.00
Alimentación para los miembros de la JEM, para 2da elección (1 mes antes como 15 días siguientes por 3 raciones por integrante de la JEM)	Ración	675	Q40.00	Q27,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>			Q0.00	Q0.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				Q103,880.00
				Q124,380.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



113

Salón local

Dirección de Planificación





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isaias Pérez Castañeda

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Dos visitas a cada CEMs, para coordinar con directores de Centros Educativos. 450 KM. (Vehículo propiedad de la JEM)	450	30	15.00	Q 45.00	Q 675.00
7 viajes a Escuintla para reuniones con la JED. 55 km * 2 = 110 km * 7 viajes = 770 (Vehículo propiedad de la JEM)	770	30	25.67	Q 45.00	Q 1,155.00
Dos visitas a cada Centros de Votación de La EOUM, IEBC, EORM, IMED, IMEB y EORM aldea ceiba Amella. Para sostener reuniones de trabajo con miembros de JRVs y miembros para la seguridad. 250 km (Vehículo propiedad de la JEM)	250	30	8.33	Q 45.00	Q 375.00
Depreciación de vehículo propiedad de la JEM	1470			Q 2.00	Q 2,940.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 5,145.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de Transporte para traslado del mobiliario electoral de la Junta Electoral Departamental a la Junta Electoral Municipal Primera vuelta, y retorno del mismo al finalizar la segunda vuelta.	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de Transporte para distribuir y retirar mobiliario electoral durante primera y segunda elección, elecciones generales 2023 para los Centros de Votación. Tomando en cuenta que los 4 viajes corresponden a la 1ra y 2da elección.	Camión	2	4	Q2,000.00	Q 16,000.00
Contratación de Transporte para traslado de Cajas Electorales y miembros de JRVs para centros de votación, primera y segunda elección, elecciones generales 2023.	Microbús	3	2	Q800.00	Q 4,800.00
Contratación de Transporte por traslado de cajas electorales y miembros de la JEM a la Junta Electoral Departamental para ida y vuelta. Primera y Segunda elecciones, Elecciones Generales 2023.	Camión	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte para transportar a las JRV del área rural para Juramentación y capacitaciones	Microbús	4	2	Q800.00	Q 6,400.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 39,200.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q44,345.00</b>

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

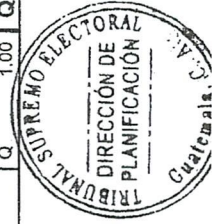


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isatas Pérez Castañeda

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante (galón)	5			Galón		Q 40.00	Q 200.00
Jabón en gel para manos	5			Galón		Q 30.00	Q 150.00
Escobas (unidad)	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
Trapeadores (incluye palos y trapos)	10			Unidad		Q 50.00	Q 500.00
Toallas para secudir (unidad)	15			Unidad		Q 20.00	Q 300.00
Toallas para manos (unidad)	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Cera líquida para pisos (galón)	5			Galón		Q 50.00	Q 250.00
Aromatizante en aerosol (Lysol)	12			Unidad		Q 30.00	Q 360.00
Pastillas aromatizantes para sanitarios (unidad)	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Papel sanitario (fardos de 60 unidades)	3			Fardo		Q 130.00	Q 390.00
Limpiador de muebles (unidad)	3			Unidad		Q 30.00	Q 90.00
Pala para basura (unidad)	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Basureros con tapadera (unidad)	10			Unidad		Q 75.00	Q 750.00
Bolsas de basura	150			Unidad		Q 1.00	Q 150.00
Vasos de plástico (unidad)	5			paquete		Q 8.00	Q 40.00
Garrañones de agua pura (unidad)	15			Unidad		Q 18.00	Q 270.00
Pashte para lavar trastes (unidad)	5			Unidad		Q 8.00	Q 40.00
Jabón para lavar trastes (unidad)	3			Unidad		Q 15.00	Q 45.00
Jabón en polvo (bolsa de 1 kg)	9			Unidad		Q 25.00	Q 225.00
Cloro magia blanca por galón	10			Galón		Q 25.00	Q 250.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel bond blanco tamaño carta (resma)	4			Resma		Q 65.00	Q 260.00
Papel bond blanco tamaño oficio (resma)	3			Resma		Q 75.00	Q 225.00
Folder manila tamaño carta (ciento)	1			ciento		Q 100.00	Q 100.00
Folder manila tamaño oficio (ciento)	1			ciento		Q 100.00	Q 100.00
Fastener (caja)	2			Unidad		Q 100.00	Q 200.00
Sobres o bolsas manila tamaño carta (unidades)	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Sobres o bolsas manila tamaño oficio (unidades)	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Sobres o bolsas manila media carta (unidades)	25			Unidad		Q 1.00	Q 25.00



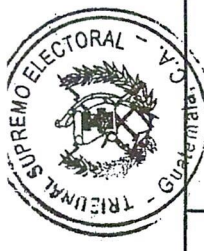




ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Cinta adhesiva maskin tape de 2" (unidad)	6			Unidad		Q 30.00	Q 180.00
Sellador de cajas (unidad)	6			Unidad		Q 27.00	Q 162.00
Cinta adhesiva maskin tape de 3"	6			Unidad		Q 31.00	Q 186.00
Lapiceros color negro (cajas)	3			Unidad		Q 25.00	Q 75.00
Lapiceros color azul (cajas)	3			Unidad		Q 25.00	Q 75.00
Lapiceros color rojo (cajas)	1			Unidad		Q 25.00	Q 25.00
Borrador de goma grande (caja)	1			Unidad		Q 8.00	Q 8.00
Lapices (caja)	1			Unidad		Q 30.00	Q 30.00
Sacapuntas (unidad)	5			Unidad		Q 2.00	Q 10.00
Cuenta billetes (unidad)	1			Unidad		Q 10.00	Q 10.00
Almohadillas para sello	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Sellos (cancelado con cheque, cancelado en efectivo, firma, fecha y nombre presidente, no negociable) (unidad)	1			Unidad		Q 75.00	Q 75.00
Clips de metal grandes (caja)	3			caja		Q 10.00	Q 30.00
Clips de metal pequeños (caja)	2			caja		Q 7.00	Q 14.00
Clips de plástico pequeño caja	2			caja		Q 15.00	Q 30.00
Tape mágico scot (unidad)	5			Unidad		Q 40.00	Q 200.00
Dispensador de tape (unidad)	2			Unidad		Q 30.00	Q 60.00
Grapas para engrapadora (caja)	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Engrapadoras (unidad)	2			Unidad		Q 60.00	Q 120.00
Marcador permanente (caja) rojo, negro y azul	1			caja		Q 60.00	Q 60.00
Marcadores para pizarra (caja) rojo, negro azul	1			caja		Q 65.00	Q 65.00
Resaltadores (caja)	1			caja		Q 60.00	Q 60.00
Regla plástica (unidad)	3			Unidad		Q 10.00	Q 30.00
Leitz oficina (unidad)	5			Unidad		Q 35.00	Q 175.00
Leitz carta (unidad)	10			Unidad		Q 30.00	Q 300.00
Caja de metal para caja chica	1			Unidad		Q 350.00	Q 350.00
Tachuela de colores push pin (caja)	1			Unidad		Q 12.00	Q 12.00
Tijeras de escritorio	3			Unidad		Q 26.00	Q 78.00
Cinta de seguridad	2			Unidad		Q 110.00	Q 220.00
Gafetes	100			Unidad		Q 7.00	Q 700.00
Papelógrafos	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Block post-it de banderita	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Caja organizadora	1			Unidad		Q 225.00	Q 225.00
Calculadoras (unidad)	1			Unidad		Q 150.00	Q 150.00
Pizarra multifuncional	1			Unidad		Q 550.00	Q 550.00





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Porta gafetes para acreditación de medios de comunicación el día de las elecciones y para credenciales a ganadores de las elecciones populares	300			Unidad		Q 10.00	3,000.00
Sacagrápas	3			Unidad		Q 12.00	36.00
Cajas plásticas para resguardo de documentación y correspondencia oficial generada por la JED durante el proceso electoral.	10			Unidad		Q 70.00	700.00
Kit de tintas para impresora	4			Unidad		Q 350.00	1,400.00
Hojas de colores (resma)	1			Unidad		Q 50.00	50.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							-
Extensiones eléctricas (unidades)	8			Unidad		Q 70.00	560.00
Regletas de varias tomas (unidad)	8			Unidad		Q 60.00	480.00
Regulador de voltaje (unidad)	1			Unidad		Q 800.00	800.00
Bombillas LED	100			Unidad		Q 30.00	3,000.00
Dispensador eléctrico para agua pura (frio/caliente)	1			Unidad		Q 800.00	800.00
Conectores o convertidores de espiga de 3	8			Unidad		Q 15.00	120.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							-
Mesa	3			Unidad		Q 500.00	1,500.00
Silla de plástico	25			Unidad		Q 65.00	1,625.00
Archivo Metálico	1			Unidad		Q 1,800.00	1,800.00
Silla secretarial	3			Unidad		Q 1,000.00	3,000.00
Memorias de USB para equipo de JEM	4			Unidad		Q 100.00	400.00
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>							-
Camisas y/o blusas para los integrantes de la JEM	12			Unidad		Q 350.00	4,200.00
Manta vinílica para la identificación de la sede municipal del TSE.	1			Unidad		Q 400.00	400.00
							-
							-
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 34,281.00</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isaias Pérez Castañeda

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Servicio de Estibadores para los centros de votación para 1ra y 2da elección	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral. 4 días por evento	18	Q 200.00	8	Q28,800.00																		
036	Servicio de mantenimiento para los centros de votación 1ra y 2da elección (Limpieza)	Realizar actividades de limpieza dentro de las instalaciones del centro educativo donde funcionará el Centro de Votación (un día antes, durante el proceso y un día después de las elecciones. 3 días por evento	9	Q 150.00	6	Q8,100.00																		
036	Servicio de mantenimiento para la sede de la Junta (Limpieza)	Brindar servicio de limpieza en la sede de la Junta municipal electoral	3	Q 150.00	20	Q8,000.00																		
	Servicio de logística para los centros de votación (coordinadores)	Brindar apoyo en la apertura y coordinación en los centros de votación 1ra y 2da elección 2 días por evento.	6	Q 500.00	4	Q12,000.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					Q8,000.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					Q57,900.00																		
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
018	Servicios técnicos y profesionales administrativos para atender actividades principales de la JEM	Contratación de una secretaria para brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre	1	Q 3,800.00	4	Q15,200.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					Q15,200.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					Q15,200.00																		
	<b>TOTAL</b>					Q 73,100.00																		



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isaías Pérez Castañeda

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas o de internet miembros de la JEM + Contador + secretaria por 5 meses.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para coordinadores de centro, los días de las elecciones. 1ra y 2da elección	6	2	Q50.00	Q 600.00
Servicio de internet para la sede municipal por 5 meses	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Arrendamiento de plantas eléctricas (incluye combustible, justificar la potencia de la planta requerida y su uso). Primera y segunda elección, Elecciones generales 2023	9	2	Q1,300.00	Q 23,400.00
Alquiler de mobiliario (mesas y sillas y manteles) para JRV, por día	1	3	Q1,000.00	Q 3,000.00
Alquiler de equipo de sonido para capacitaciones a JRVs. (3 sesiones) por día	1	3	Q1,500.00	Q 4,500.00
Servicio de fotocopias para el evento electoral 1ra y 2da elección	500	2	Q0.50	Q 500.00
Servicios de Electricista para la instalación de cableado eléctrico para los Centros de Votación (reparaciones menores).	9	1	Q900.00	Q 8,100.00
				Q -
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 45,100.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA GOMERA, ESCUINTLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Isaías Pérez Castañeda

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 124,380.00
Gastos de movilización	Q 44,345.00
Recursos materiales	Q 34,281.00
Contratación de servicios	Q 73,100.00
Contratación de otros servicios	Q 45,100.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q321,206.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

